

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,
Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, viernes 2 de abril de 1886.

FRANCISCO HUETE,
Administrador.

ALMANAQUE.

Abril de 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Viernes 3.—LAS CINCO LLAGAS DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—San Francisco de Paula; santa Teodosia de Cesárea; santa María Egipciaca, mártir.

Sábado 3.—San Ulpiano, mártir; san Pancracio, obispo en Sicilia; san Benito de Palermo (el negro); san Ricardo, obispo de Inglaterra.

Aniversario.

Los acontecimientos históricos, para ser juzgados rectamente, han de dejarse pasar por el tamiz de la crítica y del tiempo.

El decreto de don Justo Rufino Barrios, presidente y árbitro absoluto que fue de Guatemala, imponiendo la Unión de Centro-América, no ha sido todavía depurado en el crisol del juicio, y aun hay quien en ese documento mire reflejarse el noble anhelo de reconstruir la antigua federación y quizás se piensa que más ó menos tarde el pensamiento de Barrios se realizará por modos y con medios semejantes.

Lastimosa confusión entre la bella doctrina ideal de la Unión, que produce la fuerza, y el sueño de la Fuerza que jamás producirá la unión.

Nosotros seguimos paso á paso al General Barrios en su dominio sobre Guatemala, y así como comprendimos siempre la violencia en el caudillo que pretendió—y la consiguió en buena parte—trasformar aquel pueblo, trabajado durante un tercio de siglo por el fanatismo más abyecto, no llegamos nunca á concebir el fundamento práctico en que Barrios hiciera apoyar su descabellada aventura.

La República del Salvador, que ha sido como si dijésemos tributaria de la antigua capital del reino, tenía al frente de sus destinos un hombre de claro ingenio y de ideas bien conocidas en punto al poder que ejercía, pero el pueblo mismo rechazaba á todo trance la dominación de Barrios sobre Centro-América.

El pueblo cuscatleco es para nosotros hoy como ayer un baluarte contra las pretensiones de la ambición que nazca allende el río Paz; mas, como su territorio está confinado al Pacífico, es amigo de la Unión, necesita salida al océano Atlántico, y quiere diseminar su densa población en más considerable espacio.

Hay desequilibrio enorme en las secciones del Istmo; pero ése no debe tratarse de hacerlo desaparecer á cañonazos.

Hoy hace un año precisamente que el que lo intentó pagó con su vida en Chalchuapa su atentado.

Frescas están en la memoria de todos aquella excitación, aquella ansia que dominaba los espíritus.

Uno se acostaba pero no dormía.

En la noche del 4 de abril del año pasado, derrepente tronó el cañón y sonaron echadas á vuelo las campanas de esta capital y un desbordado río de gente inundó calles y plazas, y todos tropezábamos al paso unos con otros, sin que nadie supiera á punto fijo de qué se trataba.

El pueblo, agolpado en masa en la plazuela del palacio presidencial, oyó de boca del que entonces era ministro Soto la noticia de la muerte de Barrios, hecho que venía á dar por concluida la desastrosa campaña centro-americana.

Los trasportes de alegría hicieron resonar los aires con vivas y aclamaciones.

El 2 de abril es día que recordará la historia de Centro-América, y que servirá de ejemplo á los que intenten la hazaña.

Los intereses de las cinco Repúblicas del Istmo reclaman una labor constante y asidua en el seno de la paz y de la buena inteligencia, y de otra suerte nos atrevemos á decir que jamás se conseguirá otra cosa que alejar sus secciones y hacer imposible la Unión.

Hoy como siempre aconseja-

mos á Costa-Rica una severa conducta, una atención profunda á lo que en torno suyo se hace y la disposición constante á mantener su soberanía por cima de toda pretensión.

Este pequeño pueblo laborioso y honrado de Costa-Rica, sabe bien cambiar la pala y el chuzo por el fusil y la bayoneta, cuando la autonomía de la nación se siente amenazada.

Este pueblo, que quiere contenerse en los límites de lo práctico, odia las aventuras y á los aventureros.

Ninguna de estas reflexiones implican que en la época actual se piense de nuevo en planes unionistas.

Nada sabemos que pueda inducirnos á sospecharlo siquiera.

Mas al cumplirse el aniversario primero de la batalla de Chalchuapa, no podemos menos de recordar que la sangre allí vertida en defensa de la autonomía de las Repúblicas centro-americanas, no ha hecho más que reforzar las ideas separatistas y debilitar el lazo mismo de unión que no ha mucho se ha firmado entre las Repúblicas occidentales.

Esos pactos y alianzas, se juzgan con razón ó sin ella, peligrosos para la tranquilidad que afectan afianzar.

Tratados de comercio, unificación de la enseñanza y redes de caminos son los medios más eficaces para afirmar la paz y el desarrollo de los pueblos centro-americanos.

REPRODUCCION.

LA LENGUA.

La lengua está situada en la parte más alta del edificio humano.

Es el *badajo* de la campana del pensamiento.

Limpia, fija y da esplendor, dice la Academia acerca de la lengua.

En lo de la *limpieza* estamos conformes, porque indica el buen estado de salud del individuo.

La *lengua* es lo primero que se le debe enseñar al médico.

Es un espejo que tenemos en la boca y que refleja todos los trastornos intestinales.

Respecto á lo de que sea *fija*, no cabe la menor duda. Pues si *fija* y todo se nos va del seguro, ¿qué sucedería, si por desgracia, se pudiese largar de *bureo*?

Nada: Declarémosla *inamovible* como perteneciente á un *cuerpo facultativo*.

Lo de *dar esplendor* es lo más difícil en estos tiempos, y conste que no lo digo por éste ni por aquél. Nosotros tenemos la culpa.

Hemos querido conservar *la lengua de nuestros abuelos*, pero de tan mala manera y con tan poco cuidado, que se nos ha *corrompido* con el tiempo.

¡Pobre Cervantes! . . . ¿Qué diría hoy al ver su lengua en tal estado de *putrefacción*?

Yo tengo para mí que la lengua es de lo más perjudicial que poseemos, y hasta abrigo la pretensión de considerarla inútil, ó poco menos.

Ni el suspiro ni la sonrisa necesitan de ella para nada, y sin embargo saben expresar todo un poema de tristezas ó de alegrías.

El que eleva su alma á Dios en un momento supremo, apenas mueve sus labios: reza con el corazón; sin que el mundo se aperceba de ello.

¡Qué puras deben llegar al cielo esas oraciones sin palabras!

Los ojos también *hablan*, pero tienen un inconveniente: no saben mentir. Expresan el lenguaje de un sentimiento sin disimulos ni rodeos.

Para mí un ciego es un *mudo del alma*. . . .

Por eso me inspiran tanta compasión los ciegos.

Un hombre con los ojos grandes me parece que ha de ser franco necesariamente.

Tiene más hueco por donde salir al mundo la verdad.

No hay duda de que la lengua estorba casi siempre.

Hasta uno mismo se la muere sin querer.

Tiene la forma de un puñal y lo es en efecto.

Debiera considerarse como un *arma prohibida*.

Y es cobarde, muy cobarde. Vive parapetada detrás de una muralla de marfil y desde allí dispara sus envenenados dardos.

Tiene algo del reptil que se revuelve en su agujero entre la ponsoñoza baba que destila.

La lengua no asoma nunca más que para hacer burla ó servir de escarnio.

Falso intérprete del pensamiento, dice muchas veces lo contrario de lo que le mandan decir, con grave compromiso de su dueño.

Sin embargo, hay quien se lo debe todo á la lengua: su carrera, su fortuna, su gloria.

Hay artista dramático y comediante político que han conseguido un puesto de honor, charlando más en el café, que en la escena ó en la tribuna.

Ayudada de una buena memoria, sabe hacer prodigios la lengua.

Un necio que hable mucho puede llegar á parecer un sabio.

¡Desgraciado del sabio que hable poco!

A mí ha habido *modistas* que me han jurado *amor eterno*; *usureros* que me han manifestado su *desinterés*; *políticos* que me han hablado de su *consecuencia*; *libertinos* que me han sermoneado sobre *moral*. . . .

¡Cuidado que es embustera la lengua! . . .

La mano que escribe es más leal, y sobre todo, deja una prueba irrecusable; pero la lengua niega hoy lo que afirmaba ayer, sin el menor escrúpulo.

¡Cuántas veces tiene la mano que castigar sus ligerezas!

Cuando *descarrila* la lengua de un maldiciente, bien puede asegurarse que hay *desgracias personales* que lamentar.

El *choque* de dos *malas lenguas* es la mayor catástrofe que se puede temer. No hay freno capaz de evitar el horroroso *sinistro*.

Nadie sabe el peligro que corre cuando *anda en lenguas* por esos mundos.

Los refranes todos recomiendan el silencio, y hay que convenir en la filosofía de los refranes. "En boca cerrada no entran moscas. . . ." "Al buen callar llaman Sancho;" "El que tiene boca se equivoca." Pero ningún refrán asegura que el que tiene lengua dice la verdad.

Cuando la lengua no encuentra palabras, ó no las quiere encontrar, busca sonidos que careciendo de significado propio á nada comprometen.

El *psih*. . . es un silbido de serpiente que asoma la rogiza lengua por entre las malezas de la envidia, ó por los áridos arenales de la calumnia.

El que no se atreve á herir de frente una reputación, siembra la duda por la menos, emitiendo ese sonido que no llega á palabra y que á veces basta para hundir un nombre en el lodo.

Dios supo lo que hacía en Babel confundiendo las lenguas.

Ojalá durara la confusión todavía! Así nos entenderíamos por escrito, y de este modo sufriríamos menos *desengaños*.

La pluma es mucho más prudente que la lengua, y, sobre todo, más *verídica*.

Tan poco caso hago ya de palabras, que conozco á los hombres por lo que se callan más que por lo que dicen.

De las mujeres no hablo, porque á esas no se las conoce, ni mudas ni *lenguaraces*.

¡Si las mujeres no *hablaran* serían ángeles!

Al hacer la mujer, Adam puso una costilla, el amor todos sus atractivos, Dios toda su belleza, y el Demonio, que tenía la obligación de poner algo, le puso la *lengua*.

Y corto mi artículo por temor de que se me vaya la *idem*.

JOSÉ JACKSON VEYAN.

CABOS SUELTOS.

Está prohibido curar sin tener el título correspondiente, pero no el dar un consejo á los que quieren aprovecharse de él; de ahí es que copiamos de un periódico el siguiente que va encaminado á hacer un beneficio á los sordos.

"Se aconseja para curar la sor-

dera, friccionar tres veces al día la parte posterior de la oreja con una cantidad del tamaño de una guisante, de la pomada preparada según la siguiente receta:

Cerato de Galeno. . . . 10 gramos.
Yoduro de potasio. . . . 1 gramo.
Veratrina. 7 decígrms.
Yodo. 25 milígrms.

Si no hay quien haga uso de la pomada que se receta, diremos con la consabida frase, que á los sordos se lo dijimos.

El nuevo taller de costura establecido, como anunciamos, en casa de la Sra. D^a Celina Fernández de Brealy, ha tomado notable incremento, pues en los pocos días que lleva de existencia, han recibido las simpáticas operarias muchísimas obras, y además han procurado formar parte del taller varias Sritas. Entre las virtudes de la mujer costa-ricense, figura la de ser laboriosa. Siendo trabajo honrado y digno, ahí están las josefinas que ponen á un lado las ideas que en otras partes dominan, y sin parar mientes en su elevada posición social, se ocupan en hacer fideos, escoger café, y coser ropa en un taller abierto al público, lo que les honra sobre manera y honra á su patria.

Documento curioso es la carta dirigida á la viuda de Alfonso XII por una tía del difunto rey. Es un asunto de familia y de dinero y dice así la pobrecita tía:

"SEÑORA:

Acabo de recibir la noticia de que me han suprimido la triste pensión de 2,500 reales que nuestro malogrado esposo me daba como prima hermana, y sabiendo que era lo único con que contaba para mi subsistencia y la de mis hijos.

Yo no puedo creer, señora, que V. M., calientes aún las cenizas del rey augusto y valeroso que la escogió para compartir con él el noble trono de San Fernando y de Isabel la Católica, no compartiera V. M. sus mismos y tan nobles sentimientos y nos condene á la *miseria*, pues en este caso nos veríamos obligados nosotros, españoles y primos hermanos del rey que duerme el sueño eterno en el Escorial, á pedir á su viuda unos sitios en los asilos que V. M. va á fundar, pues seríamos los primeros pobres de la España.

En el caso de que V. M. no se digne contestarme, será más fácil para mí creer que esta carta no ha llegado á sus augustas manos, que pensar por un momento que V. M. ha dejado esta carta sin una contestación. Y en ese caso me vería en la triste necesidad de encargar á la prensa que hiciese llegar á conocimiento de V. M. el contenido de esta carta.

A. I. R. P. de V. M.,

Su prima.

MARÍA CRISTINA GERONSK Y BOBON.

Reemplazo.—Llamado el Señor Don Pío Viquez á ocupar un distinguido puesto oficial, le ha reemplazado en su puesto de Director de la Imprenta Nacional y Redactor de *La Gaceta*, el Señor Doctor Don Rafael Machado, literato y

publicista muy conocido en el país y fuera de él. Felicitamos, pues, al Señor Machado por tan merecido como honroso nombramiento, y esperamos que nuestro amigo el Señor Viquez haga ver en el puesto en que ha sido colocado, cuanto valen su ilustración y su buen talento.

Pacaca ha celebrado con justicia el establecimiento de la oficina telegráfica que le pone en comunicación con las demás poblaciones de la República. Beneficios de esta clase son los que aumentan la popularidad de los gobernantes.

La Gaceta Oficial de hoy trae el siguiente suelto editorial:

"Hemos visto el plano general de los diferentes distritos escolares de esta provincia, que el señor Inspector de escuelas ha presentado al señor Ministro de Instrucción Pública Licenciado don Mauro Fernández, cuyas medidas han sido practicadas por los señores Santiago Millet y Víctor Golcher. El señor Ministro de Instrucción Pública queda satisfecho del trabajo de Topografía de dichos señores".

Por nuestra parte, nos es grato felicitar al Señor Inspector Don Rafael Odio por su importante trabajo.

La Imprenta de *El Trabajo* publica actualmente además de este periódico "La Juventud" y "La Mosca". Felicitamos al laborioso Señor Marichal por el incremento que toma su establecimiento y principalmente porque con el avinamiento de "La Mosca", afloje la *idem* el público lector.

Voragine.—Así debe llamarse la que, desde mucho tiempo, viene haciendo más ruinosos los vicios y el lujo y más apremiantes las necesidades de los pobres; nos referimos á la usura clandestina que se ejerce en más de cincuenta casas de esta capital por tenderos, cantineros y hasta sacerdotes. Hé aquí el método generalmente usado para eludir la ley.

El prestamista hace firmar al cliente una boleta impresa en que consta que la prenda le ha sido vendida, quedando entendido, *de palabra*, entre los contratistas, que si dentro de cierto número de días no paga la suma recibida y sus intereses, la prenda pertenece al usurero. Es inútil decir que en esta clase de contratos el avalúo de la prenda no alcanza muchas veces al décimo de su valor intrínseco y que los intereses suben hasta el doble de la suma prestada en un período muy corto.

Creemos que estos abusos escandalosos de que es víctima la parte más necesitada de la sociedad, merecen la atención preferente del Gobierno; pues si han sido laudables sus esfuerzos para hacer bajar el interés de los bancos en beneficio del comercio y de la industria, lo serán aun más los que haga para librar á la clase más numerosa de los grandes abusos de los usureros en pequeña escala. Estos, como la prostitución, son males que no pueden extir-

se y por la misma razón el Estado debe reglamentarlos y mantener sobre ellos una severa vigilancia.

Bueno sería que la prensa de esta capital, haciendo lo mismo que cuando se trató del juego, se interesara en dar en tierra con esta plaga social.

Don Eduardo R. Mengens.—"El Siglo" de Caracas, en uno de sus últimos números, da cuenta de la muerte de este caballero, que entre nosotros desempeñó el cargo de Cónsul de Inglaterra, y que ha dejado recuerdos muy gratos en el país, por sus finas maneras y honorabilidad.

De Guatemala.—Con fecha de ayer nos ha remitido nuestro corresponsal Señor Don Fausto I. Zurita el telegrama que va á continuación.

"La Corte Marcial está en este momento decidiendo sobre el juicio recaído respecto de los presos procesados por sedición; informaré del resultado inmediatamente que salga, acerca del cual nada se sabe de fijo. La Asamblea en sesión de anoche ha resuelto mandar levantar un monumento á la memoria del General Zavala. Comisiona también á varias personas para que hagan su biografía."

Nosotros debemos decir que el Señor General Don Víctor Zavala, á cuya memoria va á erigirse un monumento, fué el que mandaba las fuerzas de Guatemala en la campaña contra Walker; que en un tiempo fué el jefe del partido liberal moderado de Guatemala y que tomó parte en todas las campañas de alguna importancia que ha hecho el ejército de Guatemala, desde la famosa acción de Villanueva hasta la de Chalchuapa.

Al tratar Guatemala de erigir un monumento á la memoria del General Zavala, creemos que el Gobierno de aquella República utilizará de la reconocida habilidad del notable artista Don Francisco Durini, quien ha dado en Centro-América pruebas de su ingenio y de sus excelentes aptitudes para obras de arte de esta naturaleza.

Gracias las dan y muy sinceras, Don Jesús Vargas y familia á todos los que se interesaron por la vida de Doña Mercedes Aguilar, y á las personas que acompañaron al cementerio el cadáver de dicha Señora, muerta últimamente en esta ciudad.

Universidad. Estamos informados de que, la clase de Derecho Internacional, servida por el Doctor Don Lorenzo Montúfar, se dará de ocho á nueve de la mañana, comenzando el lunes 5 del corriente.

Efectos terribles de la cocaína. Entre nosotros se ha hablado repetidas veces sobre las excelencias de la cocaína, y aun ha sido recomendada en los periódicos por uno de nuestros facultativos, el Sr. Doctor Bansen, quien particularmente, nos ha hablado del asunto, en términos muy favorables para el anestésico reconocido tal vez como el mejor, en Terapéutica. Esto nos mu . . . á reproducir en

seguida los dos recortes del "Periódico Oficial" de Oaxaca: que deseamos sean leídos por el Señor Doctor Basen, cuya opinión, á este respecto, deseáramos conocer, por tratarse de un asunto de mucha importancia en la ciencia médica. Dicen así los recortes:

"Ha llamado mucho la atención de los hombres científicos un extenso artículo publicado en el *Medical Record* de St. Louis, por el eminente profesor de Medicina Dr. Bauduy, sobre los efectos nocivos de la cocaína, administrada con abuso por algunos facultativos. Por considerarlo de interés tomamos lo más importante de dicho artículo, que dice así:

"La cocaína, es nuevo y maravilloso anestésico del que tanto se ha hablado y escrito en estos últimos tiempos, es indudablemente un descubrimiento útil, pero cuanto se pueda decir contra el abuso que se hace de ella es pálido ante sus nocivos efectos. Envilece al individuo que la usa, lo conduce sin sentir á los actos más criminales. Para emplear se debe procurar que el individuo á quien se va administrar ignore por completo que es la cocaína, porque el hábito de tomarla se adquiere fácilmente, y es casi imposible quitarlo. Con el uso de la cocaína se puede convertir, en ménos de dos semanas, al hombre de mejor fondo en un malvado. Como anestésico local es excelente, pero hubiera valido más que no se hubiese descubierto tal droga, cuyos perniciosos efectos han enviado ya en tan poco tiempo algunas víctimas á los asilos de alienados.

Su uso en operaciones quirúrgicas locales, para la amputación de piernas, brazos, etc., así como en las dentales, oculares, y en la extirpación de tumores y otros abcesos, es muy recomendable; pero no debe pasarse de esto, pues el menor exceso determina el envilecimiento moral del paciente, que adquiere los hábitos más perversos, pierde su energía, y todo sentimiento de dignidad, convirtiéndose en una verdadera bestia de instintos feroces; destruye la inteligencia, embrutece de una manera visible al individuo que la usa, y es, por decirlo así, una droga más perjudicial que beneficiosa.

He conocido, añade, una jóven que era moral y físicamente un ángel, convertida en poco tiempo en un sér despreciable por haber abusado de esta droga. Todo cuanto se hizo por apartarla de los vicios en que había caído fué impotente, y este caso no es el único que puedo citar. La experiencia de varios facultativos viene en mi ayuda.

Está probado que la cocaína entorpece rápidamente la inteligencia, ataca la memoria, envilece la moral y debilita la parte física del individuo. Sus efectos sobre el cerebro son casi instantáneos. La cocaína usada en inyecciones hipodérmicas puede cambiar en pocos días el carácter del sér más agélico convirtiéndolo en un malvado de peor género."

"En la última sesión de la Sociedad Médica Legal de New Kork, se dió cuenta con un envenenamiento por la cocaína. Un médico de Kansas, informa que vió una señora agitándose en convulsiones, con la pupila izquierda muy dilatada, paralizado el brazo izquierdo, y con mucha salivación, que murió á las tres horas. El día antes solo tuvo un dolor de muelas, y para curar el mal se frotó las ensias con una solución de 4 p^o de hipercolorato de cocaína, y á los pocos momentos conmensaron las convulsiones. Muchos otros casos parecidos se refirieron, y concluyó la sesión recomendando que los boticarios marquen la cocaína como veneno."

Naufragio.—Últimamente se ha recibido noticia de que el vapor en que venía el apreciable joven costa-ricense Don Alejandro González naufragó en la travesía de Nueva-York al Limón. Sentimos esta desgracia y damos nuestro sentido pésame á su estimabilísima familia.

Tranvías.—Mister Hasings ha llegado aquí con todos los útiles para establecer la tranvía en esta capital. Dámosle la bienvenida y deseamos que pronto se realice la contrata hecha con el Gobierno, en beneficio del país.

Puerto de Limón.

Abril 1^o.—A las 11 y $\frac{1}{2}$ p. m. de ayer zarpó el vapor de carga de la Mala Real "Avon", con destino á San Juan del Norte y al mando de su Capitán Hauslip.—Llevó tres individuos de cubierta, carga en tránsito y despachado por la Compañía de Agencias.

A las 7 y $\frac{1}{2}$ a. m. ancló el vapor inglés "Avena" procedente de Colón, 18 horas de mar, 1,142 toneladas, 32 tripulantes y al mando de su Capitán O. Hughes.—Pasajeros R. Thomas, S. W. Hastings, M. C. Fournier, S. N. Noguera y 4 individuos de cubierta.—Correspondencia, 1 saco y 1 paquete.—Sin carga y consignado á M. C. Keith.

Puerto de Puntarenas.

Abril 2.—El vapor "Granada" procedente de Panamá fordeó en este puerto, á las 8 y $\frac{1}{2}$ p. m. de ayer. Pasajeros: L. A. Hirst, P. A. del Castillo, esposa y 3 hijos, 5 hijas y 2 ninitos, A. Cortéz y 4 niños y Esquivel Penyor. Carga en tránsito, 6 sacos y 2 paquetes correspondencia. Consignado á la Compañía de Agencias.

NOTICIAS POR EL CABLE.

TELEGRAMA de San Juan del Sur, recibido en San José el 1^o de abril de 1886.

Nueva York, marzo 19.—De las entrevistas entre Jay Gouldy y Piderly, resultó que se expidieron órdenes por ambos, á los huelguistas del Sud-Oeste.—Mandaron que inmediatamente se comiencen de nuevo los trabajos y el tráfico

mientras dure el arbitraje que Gouldy consiente.

Texcarcano, marzo 29.—El bloqueo de los trenes de carga en esta ciudad ha sido levantado esta mañana.—Un tren fué enviado con dirección al Norte, custodiado por fuerte guardia de milicianos. Reinaba gran exaltación con motivo de haberse reunido cuatrocientos huelguistas en los patios de la estación de la Compañía "Missouri Pacific" en Juaille; los huelguistas hicieron esfuerzos por desviar el tren; pero los milicianos lograron dispersarlos y capturar á doce de ellos.

Bélgica, Charle Roy, marzo 27.—Anoche fué el reinado del terror para millares de amotinados. Los milicianos reunidos en gran número hicieron uso de medidas terribles para dispersarlos.—Apenas aparecieron las tropas fueron atacados con ferocidad.—Se dió orden de fuego y varias descargas hechas rápidamente sobre las filas de los huelguistas dieron por resultado 29 muertos y centenares de heridos. En Jomellos los amotinados colocaron 200 mujeres al frente de sus filas, las tropas hicieron fuego y muchas mujeres salieron heridas. El General Van Dermisen ha adoptado un ataque semejante al que adoptó el General Sheridan después, del gran incendio de Chicago.—A ningún ciudadano le es permitido salir sin pasaporte. La resistencia á una orden de arresto es castigada con la muerte. A todo grupo de más de cinco personas que no obedezcan la primera intimación de dispersarse, se le hace fuego con bala. Las casas de donde se hace fuego á las tropas son votados con pólvora. Se calcula el perjuicio causado en 25 millones de francos. El número de tropas excede de 55,000 hombres. Las Iglesias han sido robadas de todos sus artículos de valor.

Mas de cien carboneras, fundiciones y casas privadas han sido incendiadas; á una jóven que se llevaba un anillo de diamantes, le amputaron el dedo con cincel y martillo. Centenares de mujeres honradas han sido violadas.

A dos madres que peleaban por conservar su honra se les obligó á presenciar la sacada de los sesos de sus hijos.

Londres, marzo 26.—El "Economista" dice que la separación de Chamberlain del Gabinete, es el golpe más rudo que puede darse á Gladstone; que si la escisión continúa, la próxima elección puede dar por resultado muestras tales de desaprobación, al poder que obliguen á los liberales á aceptar el caudillaje de Chamberlain. Ambos resultados tendrán consecuencias importantes. Se cree habrá seis fracciones en el partido de Gladstone, fuera del Gabinete. La noticia de que Lord Spenser, renunciara á ménos que el proyecto de ley de tierras le satisfaga, no es exacta; Lord Spenser, tiene plena confianza en Gladstone.—El "Daily Telegraph," dice que Parnell, que había sido informado casi oficialmente del giro que tomaban los asuntos

de Irlanda en el Gabinete, dijo: que aunque prefería el proyecto de compra de los terrenos, no podía aceptar la proposición, porque sus colegas en el parlamento se podrían decididamente á adoptar toda medida que retardara la discusión de los asuntos del Gobierno interior y que de acuerdo con esta declaración, el proyecto de ley fué retirado.

Lisboa, marzo 27.—El Gobierno portugués ha emitido un decreto autorizando la exportación libre del oro y plata acuñada.

Atenas, marzo 29.—La cámara de diputados fué convocada con el objeto de decretar la concesión de créditos. Todos los esfuerzos del Gobierno para obtener el empréstito han fracasado. Las noticias de Londres y Paris, son que el mercado se halla abatido debido á la actitud asumida por la Grecia respecto á la cuestión de Oriente y el discurso pronunciado por el Príncipe de Bismark, en el Reichstag, sobre el socialismo en Europa.

REMITIDOS.

Varias preguntas sueltas al Señor Gobernador de la Provincia del Guanacaste.

Deseamos saber, cuál es la hora fijada por la Gobernación y Comandancia, para poder transitar por las calles de Liberia; y cuánto será lo que hay que pagar á título de bula, para poder pasear ó salir de la población; necesitamos dar una paseadita por esa capital, y queremos hacerlo con todas las seguridades del caso.

Sabemos por testigos presenciales que varios ciudadanos que habian salido de una función de títeres, y se hallaban de paso en casa del señor don Rafael Rivera, fueron compelidos por un Sargento Mayor, dos Tenientes, un Agente de Policía, quince soldados procedentes de varias escoltas, 6 rondas, y además un Coronel Comandante y Gobernador, con otros dos soldados; fueron compelidos, decimos, á pasar á la cárcel.

También sabemos; que los arrieros de don Narciso Ruiz, que salían á las cuatro de la mañana á conducir un poco de ganado de la Hacienda del Viejo para el interior de esta República, fueron conducidos á la cárcel exabruptamente, sin permitirles la salida hasta que su patrón pagó, después de las seis de la mañana el correspondiente carcelage.

Otro sí: Decimos; que á la misma hora que se intimó á los primeros ciudadanos para ir á la cárcel, otros señores (los que tienen bula) se hallaban en la calle.

Hemos sido informados; que al Doctor Orozco, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, que se hallaba en visita oficial en la Capital de esta Provincia, paseando en una hermosa noche con su estimable hija y otras señoritas, fueron requeridos por el centinela del cuartel, á las 9 $\frac{1}{2}$ p. m. y contestándoles, se les ordenó desfilar de diez en diez pasos de distancia, y uno á uno, habiendo dispuesto por esto el señor Orozco regresar, teniendo que interrumpir su paseo.

Por lo dicho preguntamos.

¿Hasta cuándo cesa este estado de sitio señor Comandante?

¿Cuál es, repetimos, la hora fijada, para pasear la gente decente en las calles de esa Capital?

¿Cuánto se paga por la "bula"? ¿O sólo los que están en gracia del Licenciado Santos pueden adquirirla?

Porque sabemos que los que no tienen la gracia de la estimación de ese señor, son perseguidos, no sólo por los subalternos, si que también por escoltas á las órdenes de usted.

Además, y para terminar, por ahora ¿Puede decirnos el señor Gobernador y Comandante, qué entiende por Constitución? Porque sabemos que hablando de esta pobre señora, ante varios personas en su oficina de la Gobernación, se atrevió á definirla diciendo "que es el revolver de doble acción."

La definición no nos parece muy racional, pero sí muy clara, y capaz de convencer á todo el que se ponga al alcance de sus "artículos."

Quedan esperando.

LOS ESCLAVOS.

Nicoya, 24 de Marzo de 1886.

Señores Redactores del "Otro Diario."

Doy las gracias á los *oficiosos firmantes* del remitido que, con fecha 27 del actual, fué redactado en el Limón, por la *nobleza é imparcialidad* que despegan en el desgraciado acontecimiento que hubo lugar entre mi hijo Rogelio y el Sr. Sánchez.

Y forzoso es que celebre aquí la *vidriosa susceptibilidad* que manifiestan respecto del beso, *enviado por medio de un ademán*, y la religiosa y santa tolerancia tocante al latigazo, estampado en la mejilla de un hombre de honor.

Y es muy natural también, y por tanto, muy *razonable*, que esos Señores, *nacionales todos*, deploren que en la culta sociedad de Limón, de que ellos son miembros, se *introducen elementos extraños*, y pudieran añadir, de baja procedencia. Fué lo que les faltó. ¡Bravos! Bien!

Abril 2 de 1886.

FERNANDO DE AGÜERO.

AVISOS.

POR ULTIMA VEZ

Avisamos á los agricultores que estamos dispuestos á seguir pagando toda la higuera que se nos entregue, á razón de \$3-00 qq., ó sea 60 cts. la cajuela.

También hacemos saber que en la oficina de los señores Echeverría & Castro tenemos de venta aceite para máquina á \$ 1-50 el galon; aceite de higuera, muy puro, bueno para lámparas, maquinaria pesada, y para untar ejes de carreta y asueses, á 25 cts. botella; y aceite de chan, inmejorable para pinturas finas, á \$ 1-00 botella.

TINOCO & VOLIO.

3. v. 1.

A los tapiceros.

Género de crín para forrar muebles acaba de recibir el que suscribe.

San José, marzo 11 de 1886.

ARTURO ESQUIVEL.

2 v. 2.

AVISO.

En casa de la señora doña Celina Fernández de Brealy, varias señoritas de esta capital han dispuesto abrir un taller de costura, en el que se cosen:

Vestidos para señoras, señoritas y niños.

Ropa blanca para caballeros.

Se adornan y arreglan sombreros.

Pueden alistar para novias desde el velo nupcial hasta la zapatilla.

Fischués.

Marcas y bordados de todas clases.

Arreglo de vestidos viejos, etc., etc.

3 v. 3.

Realización completa,

PRECIOS NUNCA VISTOS

En el Taller de Marmolista, Uruca 8

Encargue el que necesite.

Un apreciable y distinguido caballero, acaba de encargar varias losas sepulcrales de mármol superior, relieve y bonitos diseños, satisfaciéndole la ejecución, precios y la actividad en el trabajo.

P—v.—3.

LOTERIA.

Vendo billetes para el sorteo del once de abril próximo, fecha memorable en mil ochocientos cincuenta y seis.

Tres mil pesos se pondrán á la suerte. Remitiré á las provincias los números que se me pidan, libre de porte.

San José, marzo 31 de 1886.

J. TEODORICO QUIRÓS.

1: v. 1.

AVISO LEGAL.

En la cuarta manzana de la plaza de la villa de Grecia, al lado Este, se halla ubicada una máquina de elaborar almidón de yuca, con la cual no solamente puede darse abasto al país, sinó también exportar de dicho artículo: está mlvida por fuerza motriz y tiene todos sus accesorios en muy buen estado.—También una casa de habitación modernamente constrída con todas las comodidades que las personas de buen gusto puedan desear, ambas en un mismo local, que es el mas saludable y alegre de esta población (traslado á los conocedores) á condición que sea pronto, lo vende todo barato á muy buenas comodidades de pago su legítimo dueño.

MARTIN BLANCO.

Grecia, marzo 22 de 1886.

3 v. 3.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Teniendo preparado viaje de ida y vuelta á Europa, por el vapor del 21 de abril, me permito ofrecer á mis parroquianos y amigos que cuidaré de cualquier asunto, encargo ó comisión, que me hagan para Inglaterra, Francia y España.

VICENTE LINES.

8—v.—6.

ABELARDO CEPA.

SAN JOSE.

COSTA-RICA.

Surtido completo de vinos generosos,

Pedro Jiménez.

Alicante.

Jerez dorado, pálido, oro y ambar.

Málaga dulce.

Pajarete.

Moscatel.

Manzanilla.

Lacrima Christi.

Vinos de mesa, entre otros: Valdepeñas y Medoc fino de España, sin adulteración y legítimo.

Aceitunas sevillanas.

Conservas variadísimas.

Alpiste y Garbanzos verdaderos de Martos.

Alpargatas de todas clase y tamaños.

1 mes alt. 13

"La Costa-ricense."

Fábrica de sellos de hule en la "Imprenta de Sibaja."

Alajuela.—Calle de Guardia.

Gran variedad de formas.

Pronto despacho.

Precios moderados.

TEÓFILO SIBAJA G.

Alejandro Castro Carrillo, Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, n° 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 25.—

ARSENIO JARDIN,

COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—50.

Los billetes de la gran rifa del Kiosko y Carrosel, están de venta en la agencia de los señores Echeverría y Castro, y en la Colorada de don Teodorico Quirós.

10 v. 10.

J. F. ECHEVERRIA & J. CASTRO MÉNDEZ.

Echeverría & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—60.

HOTEL DE ROMA. CALLE DEL CUÑO Y CATEDRAL.

SAN JOSE.



COSTA-RICA.

Este establecimiento,—situado en punto central y en una de las calles principales de esta ciudad,—brinda comodidad al viajero y satisface las exigencias del buen gusto.

REEDIFICADO HOY, OFRECE:

Una cantina surtida de variados licores y exquisitos vinos, conservas, etc., etc.

Un espacioso comedor y variada mesa: otro ídem para servicio de señoras y convites especiales:

Salón para tertulia, juego de billar, ajedrez, tresillo, etc., etc.

Habitaciones altas y bajas.—Las primeras adornadas con muebles de lujo y de gusto. El viajero debe estar seguro, de que no encuentra mejores en ningún hotel de la República; y en los ratos de solaz, puede recrearse contemplando desde los balcones, los hermosos campos que rodean á la capital.

Además, ofrece, magníficos baños, fríos ó templados, al gusto del que los solicite.

PRECIOS COMODOS.

EL PROPIETARIO,

JOSE SACRIPANTI.